



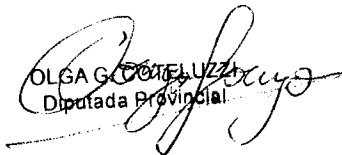
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2018	
Recibido: 0920	Hs.
Ex. N.º 35300	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente:

1. Garantice la provisión de dosis de Menveo -vacuna contra la meningitis-, dado que la misma no esta siendo suministrada en los dispensarios de la provincia.
2. Reclame al Gobierno Nacional que cumpla el calendario de vacunación que siempre fue llevado a cabo en tiempo y forma y; Hoy no se cumplimenta por la falta y demora de las mismas.
3. Se aumente el presupuesto en Salud de la Provincia, para garantizar que todos los niños, quienes tienen el mayor riesgo, puedan acceder al calendario de vacunación completo.


OLGA G. COTELUZZA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El faltante en los efectores públicos de dosis de vacuna contra el meningococo ya lleva tiempo sintiéndose en la provincia. La vacuna, se aplica para prevenir enfermedades como la meningitis y fue incluida en el Calendario Nacional de Vacunación en 2017 y se la debería poder conseguir de manera gratuita en todos los centros de salud y hospitales públicos del país. Por estos días las autoridades sanitarias locales advierten el faltan y demora.

Es prioritario que el Gobierno de la provincia exija a la Nación el cumplimiento de las partidas necesarias para poder hacer frente a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la demanda de los distintos dispensarios del territorio y de cumplimiento al respectivo calendario de vacunación vigente.

Ademas, es menester que el estado provincial a fin de paliar los faltantes registrados en el sistema de salud, los cuales no se sabe ni cuando ni en que cantidad llegarán, se haga cargo de las dosis en caso que las mismas no lleguen de la Nación, para garantizar la salud de los niños de nuestra provincia.

Todo esto genera muchas dificultades en el Programa Incluir Salud. Ademas los proveedores se quejan de la falta de pago y la demora en la autorización de las drogas. Existe una gran confusión en la población, dado que la provincia culpa a la Nación y la misma hace que la falta de vacunación implique un detrimento de la población infantil, siendo esta la más vulnerable.

No importa quien tiene la obligación de garantizar el plan de vacunación a la población, pero nos importa que la provincia se haga presente interviniendo e insistiendo en esta gestión.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito la aprobación de este proyecto.

OLGA G. COTELUZZI
Diputada Provincial